## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Nº 279 - 2013-GAF/OSIPTEL

Lima, 27 de agosto de 2013

	AMC 0025-2013/OSIPTEL derivado de la ADP N° 004- 2013/OSIPTEL
MATERIA	Contrataciones

#### VISTO:

El Informe Nº 115-C.E./2013, de fecha 26 de agosto de 2013, mediante el cual el Comité Especial solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas la aprobación de las Bases Administrativas relativas al suministro, montaje e instalación de un ascensor para el local de San Borja del OSIPTEL, mediante Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0025-2013/OSIPTEL derivada de la Adjudicación Directa Pùblica Nº 0004-2013/OSIPTEL.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, en el artículo 13º de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, Ley Nº 29951, se establecen los montos para la determinación de los procesos de selección para contrataciones de bienes y servicios;

Que, de conformidad con el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado con Decreto Supremo N° 138-2012-EF, para todo proceso de contratación de bienes y servicios, es necesario que las Bases sean aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar esta facultad;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 686-2013-GG/OSIPTEL de fecha 14 de agosto de 2013, se aprobó el expediente de contratación para la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0025-2013/OSIPTEL derivada de la Adjudicación Directa Pública Nº 004-2013/OSIPTEL;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 057-2013-PD/OSIPTEL de fecha 22 de agosto de 2013, se delegó en el Gerente de Administración y Finanzas, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de adjudicación directa pública, adjudicación directa selectiva, adjudicación de menor cuantía derivada de los procesos citados y adjudicaciones de menor cuantía.

Con la opinión favorable de Jefatura de Logística;

# SIP I E

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar las Bases Administrativas de la Adjudicación de Menor Cuantia Nº 0025-2013/OSIPTEL derivada de la Adjudicación Directa Pùblica Nº 0004-2013/OSIPTEL, para el suministro, montaje e instalación de un ascensor para el local de San Borja del OSIPTEL.





**Artículo Segundo.-** Encargar al Comité Especial conformado para el presente proceso de selección, la realización del mismo.

Artículo Tercero.- Poner en conocimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANAZAS

ACHA/sps/gcl



